



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Habiendo tenido entrada en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, solicitud de Cuarta Esfera, S.L., en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitando uso privativo de dominio público forestal para derivación de línea eléctrica en el monte n.º 289 del C.U.P. «Matarrucha», perteneciente al Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.

Se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos) durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que pueda ser examinado todos los días, de lunes a viernes desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, que podrán presentar durante el periodo indicando las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 12 de febrero de 2020.

El jefe del Servicio Territorial,
Javier María García López